



ELECCIONES 2025

Sectores: Profesorado no permanente a tiempo completo; profesorado no permanente a tiempo parcial; personal investigador; personal técnico, de gestión y de administración y servicios; estudiantado.

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

Considerando que en fecha 6 de noviembre de 2025 se publicó la proclamación provisional de candidaturas a las elecciones al Consejo de Instituto Universitario de Investigación abriéndose un período de reclamaciones a la misma.

Considerando que en este período de oficio se ha advertido que D^a. María de la Paz García Gallego, D. Josep Martínez Romeu y D^a. Paula Mouriño Miñambres pertenecen al sector personal investigador y que por tanto no podían presentar su candidatura en el sector estudiantado, se procede al decaimiento de su candidatura en este último.

Considerando que D^a. Paula Mouriño Miñambres ha manifestado su voluntad de que su candidatura se mantenga para el sector personal investigador, se procede a estimar la incorporación de la misma a este sector.

Por todo ello, se acuerda:

Primero. – Modificar la proclamación provisional de candidaturas de las elecciones al Consejo de Instituto Universitario de Investigación de Tecnología Nanofotónica suprimiendo las candidaturas al sector estudiantes de D^a. María de la Paz García Gallego, D. Josep Martínez Romeu y D^a. Paula Mouriño Miñambres.

Segundo. – Modificar la proclamación provisional de candidaturas de las elecciones al Consejo de Instituto Universitario de Investigación de Tecnología Nanofotónica incluyendo la candidatura al sector personal investigador de D^a. Paula Mouriño Miñambres.

Tercero. – Elevar a definitiva la proclamación provisional con los cambios antedichos.

En València, a 10 de noviembre de 2025.

La Comisión Electoral